



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA FABZ 2023

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE.

La educación de calle es una **”manera específica y singular de hacer educación social”**. La palabra calle viene del latín “callis” que significaba sendero. El sendero era un camino estrecho, abierto campo a través por pisadas individuales que acortaban el camino para hacer un encargo o llevar un mensaje.

Los pocos efectivos, existentes, en algunos los Distritos, para la realización de las tareas de prevención, detección, intervención y seguimiento, así como en las labores de Educación de Calle, en las variadas problemáticas presentes en la Infancia y adolescencia, debido a la extensión de los Distritos y de que no todo los CMSS cuenten con estos servicios, están provocando una preocupación social ascendente, así como momentos puntuales de alarma social.

En los últimos años, y sobre todo durante y tras la pandemia estamos observando en algunos barrios de la ciudad un aumento de la problemática social entre niños y adolescentes.

La proliferación de actitudes problemáticas, tanto de forma individual como de pandillas, unidos a la realización de pequeños actos delictivos y/o el consumo de drogas o la simple acción de molestar de forma explícita y continuada en la calle está suponiendo un deterioro personal de los niños y adolescente y una preocupación social de los vecinos que se ven inertes e impotentes ante estas situaciones.

Por lo tanto solicitamos:

RESOLUCIÓN:

- El Aumento de la partida presupuestaria de Servicios Sociales.
- La ampliación del programa de Educación de Calle a todos los CMSS de Zaragoza.
- El Aumento de las plantillas de Técnicos de Infancia y de Educadores de Calle, para poder cubrir las problemáticas de todos los barrios o zonas de cada Distrito Municipal.